



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40730 CD – FP-PS** -, presentado por la diputada CORGNIALI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la urgente designación de un funcionario político responsable de la Sub Secretaría de Inclusión para personas con Discapacidad en el ámbito territorial de ex nodo de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

#### **PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) que se realicen las designaciones de funcionarios responsable de cada región (ex - Nodos) de las Sub Secretarías de Inclusión para personas con con discapacidad;
- b) que se regularice y garantice el funcionamiento de las Juntas evaluadoras de Discapacidad en todo el territorio provincial respetando los protocolos vigentes;
- c) además se informe, cuantas Juntas Evaluadoras están funcionando actualmente y en que localidades; y,
- d) respecto de las Juntas Evaluadoras de Discapacidad de las ciudades de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario y Santa Fe, se informe acerca del funcionamiento de las mismas (horario, días y de lugar de atención).

**SALA DE COMISION EN ZOOM, 28 de octubre de 2020**

**FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA**